

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

Mediante la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de agosto de 2022 del Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), se creó dentro del Ramo 47 Entidades No Sectorizadas los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar. Asimismo, el 29 de mayo de 2023, se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar en el que se estableció que, de conformidad con los artículos 7, fracción II y 77 bis 35, IMSS-BIENESTAR colaborará con la Secretaría de Salud en lo que respecta a la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados que requieran las personas sin seguridad social, en el marco del Sistema de Salud para el Bienestar, con las atribuciones para ello, por lo que la Secretaría de Salud e IMSS-BIENESTAR asumen las funciones del Instituto de Salud para el Bienestar, en los términos previstos en el referido Decreto.

Ahora bien, conforme al Acuerdo por el que se emiten las bases para la transferencia de recursos y desincorporación por extinción del organismo público descentralizado denominado Instituto de Salud para el Bienestar, publicado en el DOF el 1 de junio de 2023, se inició el proceso de transferencia de los recursos humanos, presupuestarios, financieros y materiales, además de los inmuebles, derechos y obligaciones asignados al Instituto de Salud para el Bienestar, a favor de IMSS-BIENESTAR o a la Secretaría de Salud, según corresponda, situación que se inició en agosto de 2023, mediante adecuaciones presupuestarias de traspaso entre ramos.

Por lo anterior, en 2023 el **presupuesto pagado de IMSS-BIENESTAR** fue de 49,054,681.5 miles de pesos, considerando que no se presupuestaron recursos originalmente por tratarse de una Entidad de nueva creación, no se puede destacar ninguna variación porcentual.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado ascendió a 46,602,965.4 miles de pesos, mismo que representó el 95.0% del total de recursos de la entidad y se distribuyó de la forma siguiente:

- Las erogaciones de gasto pagado en **Servicios Personales** por 7,887,437.9 miles de pesos fueron básicamente por el gasto asociado a las remuneraciones al personal de carácter transitorio y permanente, de otras prestaciones sociales y económicas y en seguridad social.
- El **Gasto de Operación** registró un presupuesto pagado de 715,171.6 miles de pesos y las erogaciones se destinaron a los siguientes aspectos:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se ejercieron recursos de gasto pagado por 531,151.5 miles de pesos, que se orientaron fundamentalmente a la adquisición de Medicinas y productos farmacéuticos, así como a materiales, accesorios y suministros médicos.
 - ❖ En *Servicios Generales* el ejercicio del presupuesto pagado fue de 184,020.1 miles de pesos, derivado principalmente de los servicios de vigilancia, arrendamiento de edificios y locales, mantenimiento y conservación de inmuebles y servicio de energía eléctrica.

- En el rubro de **Subsidios** el gasto pagado fue de 29,743,045.4 miles de pesos que se destinaron a las entidades federativas con la finalidad de contribuir a garantizar el acceso efectivo y a dar continuidad en la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados dirigidos a las personas sin seguridad social.
- El ejercicio presupuestario de **Otros de Corriente** ascendió a 8,257,310.5 miles de pesos atribuible esencialmente a los gastos relacionados con aportaciones al fideicomiso del Poder Ejecutivo denominado Fondo de Salud para el Bienestar.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente, además de no presentarse movimientos de solicitud y autorización de recursos en el transcurso del ejercicio fiscal que afectaran este rubro de gasto.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue de 2,451,716.2 miles de pesos, recursos que se erogaron en los siguientes aspectos:

- En **Inversión Física** se ejerció el 100.0% de los recursos
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se destinaron recursos por 1,155,702.4 miles de pesos, para la adquisición de mobiliario y equipo de administración.
 - ❖ Respecto a *Inversión Pública*, se erogaron 1,296,013.8 miles de pesos, correspondientes a obras de construcción para edificios no habitacionales y servicios de supervisión de obras.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA ^{1/}

Durante 2023 IMSS-BIENESTAR ejerció su presupuesto a través de la **finalidad** *Desarrollo Social*, la cual comprende la **función** de *Salud*.

- La **finalidad Desarrollo Social** concentró la totalidad de los recursos pagados de la entidad y se distribuyó de la siguiente forma:
 - ❖ La **función Salud**, significó 100.0% del total de recursos ejercidos en la finalidad.
 - En esta función se insertan las actividades de IMSS-BIENESTAR, para brindar a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social atención integral gratuita médica y hospitalaria con medicamentos y demás insumos asociados, bajo criterios de universalidad e igualdad, en condiciones que les permitan el acceso progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación alguna, ya sea mediante el Modelo de Atención Integral a la Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social o, en su caso, el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar, mismo que debe considerar la atención integral que vincule los servicios de salud y la acción comunitaria.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2023

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que al cierre del ejercicio 2023 IMSS-BIENESTAR realizó las siguientes contrataciones de servicios profesionales por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
AYO	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar	118	3,175,233.2

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE : Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES 2023 SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			3,673,763,431.2	352,344,900.0	
Mando (del grupo H al O, o sus equivalentes)			123,996,100.8		
Subsecretario	2,175,312.0	2,175,312.0	2,376,997.0		
Jefatura de Unidad	2,053,500.0	2,053,500.0	5,754,599.8		
Dirección General	1,655,460.0	1,809,864.0	33,575,250.4		
Dirección de Área	765,708.0	1,504,344.0	58,854,006.6		
Subdirección de Área	450,900.0	748,308.0	12,407,035.4		
Jefatura de Departamento	318,696.0	318,696.0	11,028,211.7		
Enlace (grupo P o equivalente)			3,430,113.8		
Enlace	241,284.0	241,284.0	3,430,113.8		
Operativo			3,546,337,216.6	352,344,900.0	
Base	170,340.0	635,016.0	2,571,934,620.7	250,260,900.0	

CUENTA PÚBLICA 2023

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES 2023 SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Confianza	200,736.0	891,288.0	974,402,595.9	102,084,000.0	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.